

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**Comisión Unidas de Protección Civil y
de Administración Pública Local**
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas Comisión de Gobierno-Zócalo

4 de agosto del 2014

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Buenas tardes a todos los asistentes a esta 3ª sesión ordinaria de la Comisión de Protección Civil y de Administración Pública, sesión de Comisiones Unidas. Gracias a todos los diputados y diputadas por estar presentes.

Para dar inicio a la presente sesión y siendo las 12:38 horas del día 4 de agosto del 2014, cedo el uso de la palabra al diputado Secretario de Comisiones Unidas, al diputado Alejandro Piña, para que se sirva llevar a cabo el pase de lista a efecto de corroborar la existencia de quórum legal necesario.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RAFAEL ALEJANDRO PIÑA MEDINA.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

(Pasa lista de asistencia)

EL C. SECRETARIO.- Le informo que tenemos el quórum suficiente para llevar a cabo esta sesión.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Si pudiera usted continuar con el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Informo a la Presidencia que el siguiente punto del orden del día es la aprobación del acta de la sesión anterior.

LA C. PRESIDENTA.- Agradecería si pudiera usted someter a votación la aprobación del acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto, diputada.

Por instrucciones de la Presidencia, someto a votación de los diputados presentes el acta de la 1ª sesión ordinaria de las Comisiones de Protección Civil y de Administración Pública Local de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿En contra?

Es aprobada, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Piña. Si pudiéramos continuar con el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto.

El siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación del orden del día, mismo que les fue enviado con la convocatoria a la presente sesión, por lo que de no existir objeciones solicitaría dispensar su lectura y someter a su aprobación en el mismo acto. Los diputados que estén a favor de aprobar el orden del día en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano.

¿En contra?

Es aprobado, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Piña. Agradecería si pudiera usted someter a consideración de los diputados presentes también la última versión estenográfica de la sesión de Comisiones Unidas de esta dictaminadora.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a consideración de las diputadas y diputados presentes la versión estenográfica de la 1ª sesión ordinaria de Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Protección Civil. Los diputados que estén a favor, manifestarlo levantando su mano.

¿En contra?

Es aprobada, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Piña. Si pudiéramos continuar con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto.

El siguiente punto del orden del día es el de comunicaciones de la Mesa Directiva a las Comisiones. Sin embargo al no existir ninguna, se tiene por cumplido este punto del orden del día en términos del Reglamento.

El siguiente punto en el orden del día por atender es el de iniciativas, puntos de acuerdo, proposiciones y proyectos que hayan sido turnados para su estudio.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. En este punto del orden del día me permito comentarles que a estas Comisiones Unidas fueron turnadas tres iniciativas, una para crear una nueva Ley del Sistema de Protección Civil propuesta por la de la voz; otra iniciativa con el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y del Sistema de Protección Civil; además de otra iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 7, 57, 165, 171 y 187 bis de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal.

Al respecto les comento que estas comisiones dictaminadoras decidieron conjuntar en un solo dictamen las tres propuestas en virtud de que versan sobre el mismo tema y están enfocadas a modificar el mismo cuerpo legal que se propone abrogar para la creación de un nuevo instrumento que regule la protección civil en el Distrito Federal.

Le solicito al Secretario continuar con el orden del día por favor en estos términos.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto, diputada. El siguiente punto del orden del día es análisis, discusión y votación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo.

En este punto informo a los presentes que el único dictamen enlistado para su discusión y en su caso aprobación es el dictamen que presentan las

Comisiones Unidas de Protección Civil y de Administración Pública Local respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública y la del Sistema de Protección Civil, ambas del Distrito Federal.

De la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 7, 57, 165 a 171 y 187 bis de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal y de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. A lo largo de esta VI Legislatura la Comisión de Protección Civil se dio a la tarea de acercarse a los diversos actores que tienen participación dentro del ámbito de la protección civil en el Distrito Federal para poder construir una propuesta de un instrumento legal que regule la materia y que responda a la realidad que vive el Distrito Federal hoy en día.

Este dictamen es un paso más en la búsqueda de una cultura generalizada de la protección civil y de la autoprotección en el Distrito Federal, en el mismo se incorporan diversas propuestas tanto del sector gubernamental como privado y educativo.

A nombre de la Comisión de Protección Civil deseo agradecer de manera fraternal a los integrantes de la Comisión de Administración Pública Local y sobre todo a la Mesa Directiva de dicha Comisión por la disposición y el interés con el que vieron esta iniciativa y la dedicación para mejorarla durante el proceso de dictaminación.

Agradezco también las propuestas específicas que hicieron llegar algunos diputados durante la dictaminación y reconozco el esfuerzo y la gran aportación realizada por el diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, quien envió una iniciativa para reformar la Ley del Sistema de Protección Civil con un aspecto tan importante como lo son las alertas tempranas en la Ciudad de México, tema que por supuesto quedó incorporado al presente dictamen, y nuevamente agradezco el interés y el apoyo para que esta iniciativa pueda verse reflejada muy pronto en el nuevo instrumento rector de la protección civil en el Distrito Federal.

Diputado Secretario, le solicito que ceda el uso de la palabra a aquél diputado o diputada que desee hacer uso del micrófono.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto. Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las diputadas y diputados presentes si alguien desea hacer uso de la palabra.

Diputado Gabriel Gómez del Campo.

EL C. DIPUTADO GABRIEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA.- Muchas gracias.

Yo nada más quiero felicitar el trabajo coordinado que hicieron la Comisión de Protección Civil y de Administración Pública Local, creo que fue un trabajo bastante procesado y consensuado con todos los diputados que integramos esta Comisión, y creo que además de ser una ley que atiende a la realidad de la ciudad, creo que también seguimos estando a la vanguardia en toda la República en términos de protección civil. Reiterar la felicitación a la diputada Gabriela Salido y al diputado Alejandro Piña.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado. Diputado Jorge Agustín Zepeda.

EL C. DIPUTADO JORGE AGUSTÍN ZEPEDA CRUZ.- Gracias, diputado Secretario.

Igualmente felicitar a Comisiones Unidas en materia de protección civil, la Ciudad de México es de suma importancia porque primeramente es un reflejo hacia los demás estados, y también resulta que en el Distrito Federal convergen esta problemática desde las minas, desde barrancas, ríos, inundaciones, un zona sísmica muy frágil en el centro del país y que el avance en materia de una cultura en materia de protección civil tiene que seguir siendo la punta de lanza para la ciudadanía, ya que todos estamos expuestos a ella.

Justamente esta ley lo que busca es impulsar esta cultura de una forma muy directa, muy concreta, también obviamente haciendo partícipes a todos los actores como son las delegaciones dándoles responsabilidades, dándoles facultades, pero sobre todo también y repito, incrementando mucho y reforzar esa cultura en materia de protección civil que se dio a raíz de los sismos del 85, pero que finalmente se haya avanzado, pero con esta ley creo que ya era necesario modificarla para justamente ir asentando bases que busquen la

seguridad de la integridad física y la parte mobiliaria de la propia ciudad. Por eso es que es de suma importancia y felicito a ambas Comisiones.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? Adelante.

LA C. PRESIDENTA.- Yo quiero agradecer, aunque ya lo dije, quiero agradecer a todos los integrantes de ambas Comisiones porque ha sido un esfuerzo importante de consenso y a fin de cuentas creo que se cumplió aquella primera intención que alguna vez manifestamos en términos de que esta iniciativa tenía que ser en bien de la ciudad y por la ciudad y no es una iniciativa que lleva el nombre y apellido de nadie, sino lleva el esfuerzo de todos los integrantes de Comisiones, así como todos aquellos participaron, yo les quiero decir que hubo participaciones muchas de la iniciativa privada, de actores que no necesariamente están inmersos en el ámbito legislativo o en el medio legislativo, pero que tuvieron la inquietud de hacernos llegar todos sus comentarios.

De manera muy especial yo quisiera hacer mi reconocimiento y el agradecimiento a todos los distintas unidades de protección civil de las 16 delegaciones porque verdaderamente en algunos casos aun con la reticencia de sus titulares o de sus jefes directos participaron e incorporaron sus ideas y sus inquietudes siempre pensando en fortalecer el sistema de protección civil de la ciudad.

Por lo tanto yo creo que este es un esfuerzo en el que son demasiados son los que participaron y sería complicado poder transmitirlo en este momento, pero si vale la pena decir que sí existe hoy un grupo de personas preocupadas por el bien de la ciudad, por el futuro de la ciudad y porque se contengan condiciones de prevención y que garanticen la salvaguarda de la vida de muchas personas en el futuro.

Yo agradezco a todos y le pediría al diputado ahora sí someta a votación, porque quizá ya estamos todos felicitándonos y ni siquiera hemos aprobado la iniciativa.

EL C. SECRETARIO.- Gusto, diputada Presidenta. Se somete a votación económica en lo general y en lo particular el dictamen que presentan las

Comisiones Unidas de Protección Civil y de Administración Pública Local, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública y la del Sistema de Protección Civil, ambas del Distrito Federal; de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 7, 57, 165 y a 171 y 187 bis de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, y de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley del Sistema de Protección del Distrito Federal.

Solicito a las y los diputados presentes manifestar levantando su mano quienes se encuentran a favor del dictamen.

¿En contra?

Es aprobado por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Le agradecería si pudiéramos continuar con el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es asuntos generales. Se pregunta a los presentes si alguien desea agregar algún punto en este apartado. No hay asuntos generales que tratar. Por lo que le informo que el orden del día se ha agotado.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Le pediría a los presentes consideren que les vamos a hacer llegar el dictamen a efecto de poder recopilar sus firmas y tenerlo listo para poder presentarlo a la Comisión de Gobierno.

Por mi parte agradezco al diputado Secretario toda su colaboración y su buena disposición en esta sesión, y en vista de que se han desahogado todos los puntos del orden del día y siendo las 12:53 horas del día 4 de agosto de 2014, doy por terminados los trabajos de esta tercera sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Protección Civil y de Administración Pública Local. Gracias a todos por su asistencia.
